

	<b>CLÁUSULA ADICIONAL</b>	<b>Código:</b> FT-M3-GJ-27
		<b>Versión:</b> 01
		Página 1 de 8

**CLÁUSULA ADICIONAL No. 9 AL CONTRATO No 202100265**

<b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:</b>	4600097944 de 2023
<b>PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO:</b>	Hasta el 31 de mayo de 2024
<b>CONTRATISTA:</b>	TECPROYS S.A.S.
<b>NIT:</b>	900.112.414-1
<b>CONTRATO No:</b>	202100265
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	"Servicios de mantenimiento y suministro de elementos de reposición (Bolsa de Repuestos) para aire acondicionado confort para la Secretaría de Seguridad y Convivencia del municipio de Medellín. -Bolsa de Repuestos".
<b>PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:</b>	Hasta el 31 de diciembre de 2021
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</b>	CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS M.L. (\$162.201.316) IVA incluido.
<b>CLÁUSULA ADICIONAL No. 1</b>	Ampliación: Hasta el 28 de febrero 2022. Adición recursos: DIECIOCHO MILLONES VEINTIÚN MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS M.L (\$18.021.116) IVA incluido.
<b>CLÁUSULA ADICIONAL No. 2</b>	Ampliación: Hasta el 30 de junio de 2022. Adición recursos: OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M.L (\$89.819.893) IVA incluido.
<b>CLÁUSULA ADICIONAL No. 3</b>	Ampliación: Hasta el 30 de septiembre de 2022
<b>CLÁUSULA ADICIONAL No. 4</b>	Ampliación: Hasta el 31 de diciembre 2022. Adición recursos: VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$29.750.000) IVA incluido.
<b>CLÁUSULA ADICIONAL No. 5</b>	Ampliación: Hasta el 28 de febrero de 2023 Adición recursos: DOS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/L (\$2.124.960) IVA incluido.
<b>CLÁUSULA ADICIONAL No. 6</b>	Ampliación: Hasta el 02 de mayo de 2023 Adición recursos: UN MILLÓN QUINIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS M/L (\$1.513.309) IVA incluido.
<b>CLÁUSULA ADICIONAL No. 7</b>	Ampliación: Hasta el 31 de diciembre de 2023 Adición recursos: CIENTO DIECINUEVE MILLONES DE PESOS M/L (\$119.000.000) IVA incluido.
<b>CLÁUSULA ADICIONAL No. 8</b>	Ampliación: Hasta el 31 de marzo de 2024 Adición recursos: CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$134.256.599) IVA INCLUIDO
<b>CLÁUSULA ADICIONAL No. 9</b>	Ampliación: <b>Hasta el 31 de mayo de 2024</b> Adición recursos: <b>CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M.L (\$155.445.322) INCLUIDO IVA</b>
<b>VALOR FINAL DEL CONTRATO:</b>	SETECIENTOS DOCE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/L (\$712.132.515) incluido IVA.
<b>PLAZO FINAL DEL CONTRATO:</b>	hasta el treinta y uno (31) de mayo de 2024.

La presente constituye la Cláusula Adicional No. 9 al Contrato No. 202100265, cuyo objeto es "Servicios de Mantenimiento y suministro de elementos de reposición (Bolsa de Repuestos) para aire acondicionado confort para la Secretaría de Seguridad y Convivencia del municipio de Medellín."





## CLÁUSULA ADICIONAL

Código: FT-M3-GJ-27

Versión: 01

Página 2 de 8

*Bolsa de Repuestos*” por la cual se modifica el plazo de ejecución **hasta el treinta y uno (31) de mayo de 2024** y se adicionan recursos por **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M.L (\$155.445.322) INCLUIDO IVA**, previas las siguientes:

### CONSIDERACIONES

- A. El 30 de julio de 2021, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 4600091116 de 2021, cuyo objeto es “Contrato Interadministrativo de mandato sin representación, para el mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica al servicio de los organismos y la Secretaria de Seguridad y Convivencia” por valor de TRECE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M.L. (\$13.832.802.880) incluido gravamen a los movimientos financieros, honorarios por administración e IVA y vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021.
- B. El 10 de noviembre de 2021, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y TECPROYS S.A.S, se suscribió el contrato 202100265 cuyo objeto es “Servicios de Mantenimiento y suministro de elementos de reposición (Bolsa de Repuestos) para aire acondicionados confort para la Secretaría de Seguridad y Convivencia del municipio de Medellín. - Bolsa de Repuestos”, con un valor inicial de CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/L (\$162.201.316) IVA incluido, y un plazo de ejecución inicial hasta el día 31 de diciembre de 2021.
- C. El 17 de noviembre de 2021, la Unidad Jurídica aprobó las garantías que amparan el Contrato No.202100265.
- D. El 17 de diciembre de 2021, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia se suscribió la modificación No. 1 al Contrato Interadministrativo No. 4600091116 de 2021, para ampliar su plazo de ejecución hasta el 28 de febrero de 2022.
- E. El 30 de diciembre de 2021, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y TECPROYS S.A.S, se suscribió la Cláusula Adicional No. 1 al Contrato No. 202100265 para ampliar el plazo de ejecución hasta el 28 de febrero de 2022 y adicionar recursos por valor de DIECIOCHO MILLONES VEINTIÚN MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS M.L (\$18.021.116) IVA incluido.
- F. El 25 de febrero de 2022, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia se suscribió la modificación No. 2 al Contrato Interadministrativo No. 4600091116 de 2021, para ampliar el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2022 y adicionar recursos por valor de SEIS MIL NOVECIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M.L. (\$6.914.904.684) incluido IVA.
- G. El 28 de febrero de 2022, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y TECPROYS S.A.S, se suscribió la Cláusula Adicional No. 2 al Contrato No. 202100265 para ampliar su plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2022 y adicionar recursos por valor de



## CLÁUSULA ADICIONAL

Código: FT-M3-GJ-27

Versión: 01

Página 3 de 8

OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M.L. (\$89.819.893) IVA incluido.

- H. El 17 de junio de 2022, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín -Secretaría de Seguridad y Convivencia se suscribió la modificación No. 3 al Contrato Interadministrativo No. 4600091116 de 2021 para ampliar su plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2022 y se realiza una redistribuir de recursos.
- I. El 28 de junio de 2022, entre TECPROYS S.A.S. y la ESU, se suscribió la Cláusula Adicional No. 3 al Contrato No. 202100265, con el fin de ampliar su plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2022, al valor total del contrato no se le adicionaron recursos debido a que tenía un saldo por ejecutar de CIENTO SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS (\$107.191.905), valor que resultaba suficiente para atender la demanda de repuestos hasta la finalización del contrato.
- J. El 27 de septiembre de 2022, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 4600095489 de 2022 cuyo objeto es "Contrato Interadministrativo de Mandato sin representación para mantener la infraestructura tecnológica al servicio de los organismos y la Secretaría de Seguridad y Convivencia" por valor de OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS M.L. (\$8.898.595.814) incluido gravamen a los movimientos financieros del recurso a ejecutar, gravamen a los movimientos financieros de los rendimientos financieros, honorarios por administración e IVA; y plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2022.
- K. Dentro del anexo técnico del Contrato Interadministrativo No.4600095489 de 2022 se incluyó en el componente No. 1 el "Mantenimiento de aire acondicionado confort" clasificado del contrato, como un sistema crítico por lo que se impone su atención ininterrumpida del servicio sin interrupción y disponibilidad en la atención 7x24, por lo que fue necesario para la ESU desarrollar las acciones necesarias para prorrogar el contrato hasta el 31 de diciembre de 2022 y cumplir así a cabalidad con las obligaciones adquiridas en el marco del Contrato Interadministrativo celebrado.
- L. Presupuestalmente la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín destinó en el Contrato Interadministrativo No. 4600095489 de 2022 la suma de VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$29.750.000) IVA incluido para la bolsa de repuestos del mantenimiento del aire acondicionado confort.
- M. El 30 de septiembre de 2022, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y TECPROYS S.A.S., se suscribió la Cláusula Adicional No. 4 al Contrato No. 202100265 para ampliar su plazo hasta el 31 de diciembre de 2022 y adicionar recursos por valor de VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L. (\$29.750.000) IVA INCLUIDO.
- N. El 20 de diciembre de 2022, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se suscribió la modificación No. 1 al Contrato Interadministrativo No. 4600095489 de 2022, para ampliar



## CLÁUSULA ADICIONAL

Código: FT-M3-GJ-27

Versión: 01

Página 4 de 8

su plazo de ejecución hasta el 28 de febrero de 2023 y redistribuir recursos entre componentes.

- O.** El 26 de diciembre de 2022 entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y TECPROYS S.A.S., se suscribió la Cláusula Adicional No. 5 al Contrato No.202100265 para ampliar su plazo hasta el 28 de febrero de 2023 y adicionar recursos por valor de DOS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/L (\$2.124.960) IVA incluido.
- P.** El 24 de febrero de 2023, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se suscribió la modificación No. 2 al Contrato Interadministrativo No. 4600095489 de 2022, para ampliar su plazo de ejecución hasta el 02 de mayo de 2023, redistribuir recursos entre componentes y adicionar recursos por CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M.L. (\$489.011.733).
- Q.** El 28 de febrero de 2023 entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y TECPROYS S.A.S, se suscribió la Cláusula Adicional Nro. 6 al contrato 202100265 para prorrogarlo hasta el 02 de mayo de 2023 y adicionar recursos por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS M/L (\$1.513.309) IVA incluido gravamen a los movimientos financieros del recurso a ejecutar, gravamen a los movimientos financieros de los rendimientos financieros, honorarios por administración e IVA.
- R.** El 26 de abril de 2023, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia, se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 4600097944 de 2023 cuyo objeto es "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA MANTENER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA AL SERVICIO DE LOS ORGANISMOS Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA", con un plazo de ejecución inicial desde el inicio en la plataforma SECOP II hasta el 31 de diciembre de 2023 y por un valor inicial de CATORCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS M.L. (\$14.978.434.726)) incluido gravamen a los movimientos financieros, honorarios por administración e IVA.
- S.** El 02 de mayo de 2023, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el proveedor TECPROYS S.A.S. se suscribió la Cláusula Adicional No. 7 para ampliar su plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023 y adicionar recursos por CIENTO DIECINUEVE MILLONES DE PESOS (\$119.000.000) IVA INCLUIDO.
- T.** El 3 de mayo de 2023, se dio inicio en la plataforma SECOP II al contrato interadministrativo No. 4600097944 de 2023.
- U.** El 01 de diciembre de 2023, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia, se suscribió la modificación No. 1 al Contrato Interadministrativo No. 4600097944 de 2023, para ampliar el plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2024 y realizar la redistribución de recursos entre componentes



## CLÁUSULA ADICIONAL

Código: FT-M3-GJ-27

Versión: 01

Página 5 de 8

- V. El 28 de diciembre de 2023, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el proveedor TECPROYS S.A.S. se suscribió la Cláusula Adicional No. 8 para ampliar su plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2024 y adicionar recursos por CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$134.256.599) IVA INCLUIDO.
- W. El 21 de marzo de 2024, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia, se suscribió la modificación No. 2 al Contrato Interadministrativo No. 4600097944 de 2023, para ampliar el plazo de ejecución hasta el 31 de mayo de 2024 a partir del 1 de abril de 2024 y adicionar recursos por DOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$2.728.347.844), incluido gravamen a los movimientos financieros del recurso a ejecutar, gravamen a los movimientos financieros de los rendimientos financieros, honorarios por administración e IVA.
- X. El Contrato No. 202100265 presenta la siguiente ejecución presupuestal:

CLÁUSULA	VALOR	SALDO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
202100265	\$ 162.201.316	\$74.684.420	17/11/2021	31/12/2021	4600091116 de 2021
202100265-1	\$ 18.021.116		01/01/2022	28/02/2022	4600091116 de 2021
202100265-2	\$ 89.819.893		01/03/2022	30/06/2022	4600091116 de 2021
202100265-3	\$ 0		01/07/2022	30/09/2022	4600091116 de 2021
202100265-4	\$ 29.750.000		01/10/2022	31/12/2022	4600095489 de 2022
202100265-5	\$ 2.124.960		01/01/2023	28/02/2023	4600095489 de 2022
202100265-6	\$ 1.513.309		28/02/2023	02/05/2023	4600095489 de 2022
202100265-7	\$119,000,000		02/05/2023	31/12/2023	4600097944 DE 2023
202100265-8	\$134.256.599		31/12/2023	31/03/2024	4600097944 DE 2023

- Y. De conformidad con el estado actual de vigencia de las garantías que amparan el Contrato 202100265, es obligación del contratista ampliar la vigencia asegurada de las coberturas de las pólizas, una vez se materialicen las modificaciones aquí justificadas.
- Z. En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, el 22 de marzo de 2024, mediante escrito radicado No. 2024001717, la Supervisión del contrato No. 202100265 presentó la justificación para ampliar el plazo de ejecución hasta el 31 de mayo de 2024 y adicionar recursos por CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M.L (\$155.445.322) INCLUIDO IVA, con el fin de garantizar la prestación del Servicio de mantenimiento y suministro de elementos de reposición (bolsa de repuestos) para aire acondicionados confort para la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en su componente de bolsa de repuestos con cargo al contrato 202100265, de conformidad con lo establecido en el Contrato Interadministrativo No. 4600097944 de 2023 suscrito entre la **Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas (ESU) y la Secretaría De Seguridad y Convivencia del Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín.**

Para todo lo anterior cabe aclarar todo lo siguiente:



## CLÁUSULA ADICIONAL

Código: FT-M3-GJ-27

Versión: 01

Página 6 de 8

- ✓ El aire acondicionado confort es un sistema dirigido a mantener una adecuada temperatura en los sitios y organismos donde se encuentra concentrado el funcionamiento y operatividad de los organismos de seguridad y convivencia del Distrito de Medellín como es el caso del SIES-M, por lo que se considera un servicio fundamental para la seguridad de la ciudad que implica el deber de continuar prestando el servicio en condiciones óptimas y acorde al requerimiento del cliente.
- ✓ **Actualmente el contrato presente la siguiente ejecución técnica:**

EJECUCIÓN TÉCNICO (PROMEDIO)	
%Avance:	90%
%Esperado:	100%
%Desviación:	10%

- ✓ **Dentro de las actividades que abarcan el alcance del objeto del contrato en mención se encuentran:**
  - Suministro de repuestos del sistema aire acondicionado confort
  - Mantenimiento Preventivo Aire Acondicionado de Confort
  - Limpieza de los difusores de piso ubicados en el piso 16 SIES-M
  - Bolsa de Repuestos Aire Acondicionado de Confort, Incluir elementos que se cotizaron
- ✓ Como apéndice tecnológico del Distrito de Medellín, la ESU mediante el contrato en mención provee de la garantía en cuanto a infraestructura tecnológica, que garantiza el adecuado cumplimiento de los deberes sociales del Estado en cuanto a la asegurabilidad de la convivencia pacífica y la vigencia del justo orden como reza en el artículo 2 de la Constitución política, en este orden de idea y con la premisa de las actividades ya mencionadas que cobijan el alcance del objeto contractual, se solicita el ampliar el plazo de ejecución del contrato No. 202100265, hasta el 31 de mayo de 2024 y con el fin de soportar la ejecución de las mismas el adicionar recurso al presupuesto de este, así:

ITEM	COMPONENTE	UNIDAD	CANT	IVA/AU	Valor UNIT sin IVA/AU	Valor total con IVA/AU
	<b>Mantenimiento aire acondicionado confort</b>					
1	Bolsa de Repuestos Aire Acondicionado de Confort Incluir elementos que se cotizaron	Global	1	19%	\$ 130.626.321	\$ 155.445.322
<b>TOTAL, COMPONENTE Mantenimiento aire acondicionado confort</b>						<b>\$ 155.445.322</b>

AA. La presente modificación se encuentra amparada con la siguiente información presupuestal:

Contrato Interadministrativo:	4600097944 DE 2023
Certificado de Disponibilidad presupuestal:	2024000250
Certificado de Compromiso presupuestal:	2024000324

Centro de costos:	33147
Rubro al presupuesto:	23202020080004-0
CPC:	85230
Descripción al Rubro:	MANTENIMIENTO Y BOLSA DE REPUESTOS AIRE ACONDICIONADO CONFORT
Valor:	\$ 12.510.867
Requerimiento No:	20240001717-20241001633

Contrato Interadministrativo:	4600097944 DE 2023
Certificado de Disponibilidad presupuestal:	2024000250
Certificado de Compromiso presupuestal:	2024000324
Centro de costos:	33239
Rubro al presupuesto:	23202020080004-1
CPC:	85230
Descripción al Rubro:	MANTENIMIENTO Y BOLSA DE REPUESTOS AIRE ACONDICIONADO CONFORT
Valor:	\$ 142.934.455
Requerimiento No:	20240001717-20241001633

**BB.** En Comité de Contratación celebrado el 27 de marzo de 2024, se aprobó prorrogar el plazo del contrato No. 202100265 hasta el 31 de mayo de 2024 y adicionar recursos por CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M.L (\$155.445.322) INCLUIDO IVA, lo cual quedó plasmado en el Acta 19 del Comité.

**CC.** La presente Cláusula Adicional se suscribe con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo 090 de 2019, que establece: “todas las disposiciones de los contratos, salvo la que estipula el objeto, podrán adicionarse o modificarse mientras el contrato esté vigente”.

**Por lo anterior, las partes acuerdan:**

**PRIMERO:** Ampliar el plazo del Contrato No. 202100265 hasta el treinta y uno (31) de mayo de 2024.

**SEGUNDO:** Adicionar recursos por CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M.L (\$155.445.322) INCLUIDO IVA.

**TERCERO:** el Contratista deberá ampliar la vigencia de las garantías expedidas para el contrato, conforme con lo indicado en la presente Cláusula Adicional.

**CUARTO:** Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA, contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del presente documento.

**QUINTO:** Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.



**CLÁUSULA ADICIONAL**

**Código:** FT-M3-GJ-27

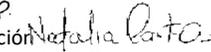
**Versión:** 01

Página 8 de 8

Para constancia se firma en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el veintisiete (27) de marzo de 2024.

**CAMILO ZAPATA WILLS**  
Gerente

**MARCELIANO JORGE RUIZ HOYOS**  
Representante Legal

Aprobó: Angelica María López - Subgerente de Servicios   
Aprobó: Alejandro Dangond Saldarriaga - Secretario General   
Aprobó: Nathalia Restrepo Caro – Subgerente Administrativa y Financiera   
Revisó: Ciro Arturo Peralta Rodríguez- Supervisor del contrato No. 202300265   
Revisó: Luisa Fernanda Mesa Londoño - Profesional Universitario - Subgerencia Administrativa y financiera   
Revisó: Ana Cristina Pérez Gil - Profesional Universitario - Unidad de Gestión Jurídica   
Proyectó: Natalia Castro Osorio- Profesional Universitario - Unidad de Compras y Contratación 

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.